

EL SERVICIO DE FACTURACION ELECTRONICA DE LA CASTILLA LA MANCHA ES INCLUIDO EN EL ESTUDIO SOBRE PRÁCTICAS DE REFERENCIA PARA EL IMPULSO Y DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION ELECTRÓNICA.

Los responsables del Centro de Transferencia de Tecnología pertenecientes a la Dirección General del Impulso de la Administración Electrónica Ministerio de Política territorial y Administración pública han comunicado la inclusión del proyecto de facturación electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha en el Estudio de Practicas de referencia para el impulso y desarrollo de la Administración Electrónica en las CCAA.

El Centro de Transferencia de Tecnología (CTT) tiene por objeto favorecer la reutilización de soluciones por todas las Administraciones Públicas y cuenta con 2 entornos tecnológicos en los que trabajar en función de diferentes necesidades.

El entorno CTT-PAe o directorio de iniciativas del CTT, en el cuál se ha incluido el proyecto de facturación es el lugar indicado para encontrar una iniciativa, proyecto o/y servicio para reutilizar en tu administración. En este entorno está disponible la información divulgativa de todas las iniciativas recogidas en el CTT y se ofrecen diferentes opciones de descarga y de colaboración en ellas.

La facturación electrónica está ya Implantada en la totalidad de la Administración Regional, siendo receptores sus más de 550 centros gestores así como a todo el sector público dependiente de aquella. Castilla La Mancha es la primera Comunidad Autónoma que integra esta solución tecnológica con su sistema económico financiero y con el registro de entrada corporativo. Asimismo hay que destacar que facilita su uso a todo proveedor con independencia de su preparación tecnológica. Entre las ventajas que conlleva la utilización de este servicio podemos destacar que permite transformar la gestión de facturas en papel a formato digital, y de este modo pueden reducir ineficiencias y costes y aumentar el nivel de servicio de las empresas.

En la actualidad son cerca de 60 proveedores los que ya operan por esta plataforma y se han tramitado cerca de 1200 facturas. Para poder utilizar este servicio los proveedores pueden darse de alta fácilmente a través del Portal de la Intervención General o del Portal de Contratación Pública.

El valor de esta iniciativa le hizo merecedor del premio Fundetec en la categoría correspondiente a Mejor Proyecto de Entidad Pública o Privada destinado a Pymes, Microempresas y Autónomos y es candidato al Premio de Calidad de los servicios Públicos de la Administración Regional